



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

### RESOLUCIÓN N° 1091-2022-R

Lambayeque, 17 de noviembre del 2022

#### VISTO:

El Oficio N° 601-2022-VRINV, de fecha 07 de noviembre del 2022, emitido por el Vicerrector de Investigación, mediante el cual solicita modificación de la Resolución N° 1032-2022-R (Expediente N° 4725-2022-SG).

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú señala que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno académico, administrativo y económico; y que las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las leyes.

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 9° del Estatuto de la Universidad señalan que el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que es inherente a las universidades y se ejerce de conformidad con la Constitución, la ley universitaria y las demás normas aplicables.

Que, el artículo 50° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, señala que el Vicerrectorado de Investigación es el organismo de más alto nivel en la universidad en el ámbito de la investigación.

Que, mediante Resolución N° 317-2022-CU, de fecha 22 de junio de 2022, se aprueba el Reglamento de Proyectos de Investigación Financiados con Recursos de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Que, con Resolución N° 1032-2022-R, de fecha 26 de octubre de 2022, se resuelve ratificar la Resolución N° 080-2022-Virtual-VRINV, de fecha 18 de octubre de 2022, expedida por el Vicerrector de Investigación, por el cual da a conocer a los ganadores de la Segunda Convocatoria a Concurso para la Financiación de Proyectos de Investigación con Recursos de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo – 2022, siendo los siguientes equipos:

Líder del Equipo de Investigación	Equipo de Investigación	Título del proyecto de Investigación	Orden de mérito en la línea de Investigación	Presupuesto
Eleazar Manuel Rufasto Campos	<ol style="list-style-type: none"> <li>Líder del Proyecto: Eleazar Manuel Rufasto Campos Docente <b>EAC</b> Agronomía.</li> <li>Coinvestigador Interno 1: Rodil <del>Laosán</del> Córdova Núñez Docente, <b>EAC</b> Agronomía.</li> <li>Coinvestigador estudiante 1. <del>Dalya</del> Sánchez Díaz Estudiante de pregrado de la FAG.</li> <li>Coinvestigador estudiante 2: <del>Dani</del> Herrera Peralta Estudiante de pregrado FAG.</li> <li>Coinvestigador externo 1: Joel Rojas Acuña Docente Principal UNMSM.</li> </ol>	Niveles de acidez de los suelos factor determinante en la producción de café: Cooperativa La Prosperidad-Chininos	1	10,000.00
Gloria Vásquez Sánchez	<ol style="list-style-type: none"> <li>Líder del Proyecto: Gloria Vásquez Sánchez Docente FMV.</li> <li>Coinvestigador Interno 1: <del>Giovana</del> Nancy Livia Córdova Docente FMV.</li> <li>Coinvestigador estudiante 1. Ana Claudia Paredes Rojas Estudiante de Pregrado FMV.</li> </ol>	Valores hematológicos y bioquímicos de la paloma doméstica (Columba <del>livia</del> ) con <del>biología</del> <b>biología</b> de la provincia de Chidayo	1	10,000.00
Laura Isabel Altamirano Delgado	<ol style="list-style-type: none"> <li>Líder del Proyecto: Laura Isabel Altamirano Delgado Docente FACHSE.</li> <li>Coinvestigador Interno 1: Lillian Roxana Paredes López Docente FACFYM</li> <li>Coinvestigador estudiante 1. María Fernanda Velásquez Ramos Estudiante de pregrado de Educación Inicial.</li> <li>Coinvestigador estudiante 2. Samantha Alejandra <del>Pirillos</del> <b>Aguiar</b> Estudiante de pregrado de Estadística.</li> <li>Coinvestigador docente externo. Julissa del Carmen Orrego Zapó Docente asociada a TC UNDA. Licenciada en Educación especialidad Educación Inicial.</li> </ol>	Caracterización la <del>Chasana</del> <b>Chasana</b> pregunta como estrategia didáctica y el aporte epistemológico del concepto	1	10,000.00
Segura Altamirano Segundo Francisco	<ol style="list-style-type: none"> <li>Líder del Proyecto: Segura Altamirano Segundo Francisco Docente nombrado.</li> <li>Coinvestigador interno 1. Hugo Javier Chidayo Padilla Docente nombrado.</li> <li>Coinvestigador Interno 2. Martín Augusto <del>Nambara</del> <b>Lossio</b> Docente nombrado.</li> <li>Coinvestigador estudiante 1: Jesús Enrique Namucha Fernández</li> <li>Coinvestigador estudiante 2: Miguel Mauricio Verona Aguilar.</li> </ol>	Sistema Portable con Aprendizaje Profundo para Clasificación de Señales ECG	1	10,000.00
<b>MONTO TOTAL</b>				<b>40,000.00</b>



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

### RESOLUCIÓN N° 1091-2022-R

Lambayeque, 17 de noviembre del 2022

Que, mediante el Oficio N° 601-2022-VRINV, de fecha 07 de noviembre del 2022, el Vicerrector de Investigación, solicita la modificación de la Resolución N° 1032-2022-R, en el sentido de incluir la autorización del pago del monto a otorgar a los líderes de los diferentes equipos ganadores de la Segunda Convocatoria a Concurso para la Financiación de Proyectos de Investigación con Recursos de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo – 2022.

Que, el jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, mediante Memorando N° 1659-2022-OPP, de fecha 14 de noviembre de 2022, señala que, en el PIM, del Año Fiscal 2022, en la Fte. de Fto.: 1, Rubro: 00 Recursos Ordinarios, del Pliego 523 U. N. Pedro Ruiz Gallo, se ha previsto el gasto relacionado en el Producto: 3.000785 Programas Curriculares Adecuados, Actividad: 5.005861 Fomento de la Investigación Formativa, Meta Presupuestal: 0018, G.G.: 2.5. Otros Gastos y E.G.: 2.5.31.199 A otras personas naturales, por lo que hace llegar debidamente aprobado, las Certificaciones de Créditos Presupuestales N°s 0000002293 por S/ 10,000; 0000002294 por S/ 10,000; 0000002295 por S/ 10,000; 0000002296 por S/ 10,000, para Financiación de los Proyectos de Investigación, presentados y aprobados por el Vicerrectorado de Investigación, mediante Resolución N° 080-2022-Virtual-VRINV y ratificada con Resolución N° 1032-2022-R, las mismas que han sido registradas en el Módulo Administrativo del aplicativo informático SIAF-SP, conforme al siguiente detalle:

N°	Líder del Equipo de Investigación	Título del Proyecto de Investigación	CCP Nos.	Fte. Fto. Rubro	Meta Pptal.	Específica del Gasto	Importe
1	Rufasto Campos Eleazar Manuel	Niveles de acidez de los suelos factor determinante en la producción del café: Cooperativa la Prosperidad - Chirinos.	0000002293	1-00 RO	0018	2.5.3.1.1.99	10,000
2	Vásquez Sánchez Gloria	Valores hematológicos y bioquímicos de la paloma doméstica (Columba livia) con Haemoproteosis de la provincia de Chiclayo.	0000002294	1-00 RO	0018	2.5.3.1.1.99	10,000
3	Altamirano Delgado Laura Isabel	Caracterización la Chakana pregunta como estrategia didáctica y el aporte epistemológico del concepto.	0000002295	1-00 RO	0018	2.5.3.1.1.99	10,000
4	Segura Altamirano Segundo Francisco	Sistema Portable con Aprendizaje Profundo para Clasificación de Señales ECG.	0000002296	1-00 RO	0018	2.5.3.1.1.99	10,000
Monto Total							40,000

Que, el señor Rector de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, autoriza emitir la presente resolución, que autoriza el otorgamiento de la cantidad de S/. 10,000 soles a cada uno de los docentes líderes de los proyectos descritos en la Resolución N° 1032-2022-R.

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Rector, el artículo 62.2 de la Ley Universitaria y el artículo 24.2 del Estatuto de la Universidad.

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Integrar la Resolución N° 1032-2022-R, que ratifica, en todos sus extremos, la Resolución N° 080-2022-Virtual-VRINV, de fecha 18 de octubre del 2022, expedida por el Vicerrector de Investigación, que da a conocer a los ganadores de la Segunda Convocatoria del Concurso para la Financiación de Proyectos de Investigación con Recursos de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo – 2022, el otorgamiento de la cantidad de S/. 10,000.00 (Diez Mil y 00/100 soles), a cada uno de los docentes líderes de proyecto: Rufasto Campos Eleazar Manuel, Vásquez Sánchez Gloria, Altamirano Delgado Laura Isabel y Segura Altamirano Segundo Francisco, a fin de cubrir los gastos que les demande la ejecución de los proyectos descritos en la mencionada resolución; debiendo elaborar un informe con la documentación respectiva de rendición de cuentas.



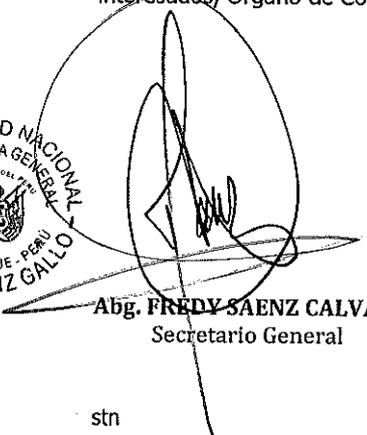
# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

**RESOLUCIÓN N° 1091-2022-R**  
Lambayeque, 17 de noviembre del 2022

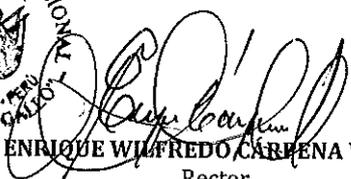
**Artículo 2°** Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado de Investigación, Dirección General de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Tesorería, Unidad de Sistemas Contables, Interesados, Órgano de Control Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Abg. **FREDY SAENZ CALVAY**  
Secretario General

stn



Dr. **ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELÁSQUEZ**  
Rector